

# **PRODUCNORTE S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

## **ÍNDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del patrimonio

Estados de Flujos de efectivo

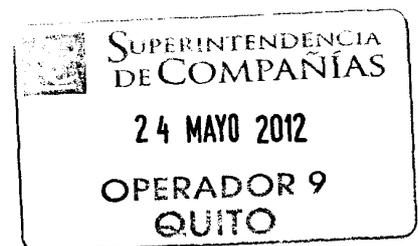
Notas a los Estados financieros

## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares Estadounidenses

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





**ACEVEDO & ASOCIADOS**

**AUDITORES Y ASESORES**



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

30 de marzo del 2012

A los Accionistas de Producnote S.A.

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Producnote S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría sin salvedades.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)****Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Producnorte S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

**Informe sobre otros requisitos legales y normativos**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE-223



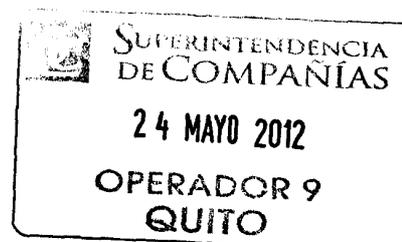
**GINDIER ACEVEDO A.**  
Socio - Director  
Licencia Profesional  
N° 21402



**PRODUCNORTE S.A.**

**BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>Referencia a Notas</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Activos</b>			
Activos corrientes:			
Caja y bancos		44.948	140.486
Cuentas por cobrar:			
Clientes		572.277	621.711
Compañías relacionadas	12	147.869	-
Anticipos a proveedores		97.182	301.327
Impuestos anticipados	3	141.263	124.120
Otras	4	74.992	57.015
		1.033.583	1.104.173
Menos: Provisión para cuentas dudosas	9	(44.598)	(44.598)
Total cuentas por cobrar netas		988.985	1.059.575
Inventarios	5	112.820	146.609
Gastos pagados por anticipado		9.264	10.059
Total de activos corrientes		1.156.017	1.356.729
Propiedad, plantaciones y equipos, neto	6	1.532.626	1.700.850
Inversiones en sociedades	7	163.765	333.090
Total		2.852.408	3.390.669



Las Notas explicativas anexas de la 1 a la 24 son parte integral de los estados financieros

**PRODUCNORTE S.A.****BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>Referencia a Notas</b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivo corriente:			
Sobregiro bancario		55.139	-
Obligaciones bancarias		-	550.000
Porción corriente de obligaciones bancarias a largo plazo	8	76.876	49.495
		-----	-----
Cuentas por pagar:			
Proveedores		156.715	383.430
Anticipo de clientes	13	56.764	-
Impuestos	3	6.512	13.766
Otras		2.952	25.211
		-----	-----
Total de cuentas por pagar		222.943	422.407
		-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	9	215.781	81.112
		-----	-----
Total pasivos corrientes		570.739	1.103.014
		-----	-----
Pasivos a largo plazo			
Obligaciones bancarias	8	57.947	86.257
Accionistas	12	410.051	410.051
Jubilación Patronal	9 y 10	105.942	86.125
		-----	-----
Total pasivos		1.144.679	1.685.447
		-----	-----
Patrimonio, neto		1.707.729	1.705.222
		-----	-----
Total		2.852.408	3.390.669
		=====	=====

Las Notas explicativas anexas de la 1 a la 24 son parte integral de los estados financieros

**PRODUCNORTE S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<b>Referencia a Notas</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Ventas netas		3.385.090	3.022.331
Costo de ventas		(1.631.428)	(1.661.160)
		-----	-----
Utilidad bruta en ventas		1.753.662	1.361.171
Gastos de ventas	17	(765.850)	(716.926)
Gastos de administración	18	(802.882)	(708.241)
		-----	-----
Utilidad (pérdida) operacional		184.930	(63.996)
Otros ingresos (egresos):			
Intereses pagados		(17.351)	(31.015)
Ajuste al Valor patrimonial proporcional	7	(169.325)	(89.003)
Pérdida netas por bajas y utilidad en venta de activos		(20.543)	-
Varios, netos		65.527	41.780
		-----	-----
Utilidad (pérdida) antes de participación de trabajadores		43.238	(142.234)
Participación de trabajadores	19	(9.870)	-
Impuesto a la renta	19 y 20	(30.861)	(31.692)
		-----	-----
Utilidad (Pérdida) neta del año		2.507	(173.926)
		=====	=====
<b>Acciones comunes ordinarias</b>			
Ganancia (pérdida) por acción ordinaria (US\$)		0.004	(0.340)
Número de acciones		511.679	511.679

Las Notas explicativas anexas de la 1 a la 24 son parte integral de los estados financieros

**PRODUCNORTE S.A.**

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito US\$</u>	<u>Reserva de Capital (Capital Adicional) US\$</u>	<u>Reserva Legal US\$</u>	<u>Resultados Acumuladas US\$</u>	<u>Total US\$</u>
Saldo al 1 de enero del 2010	511.679	1.363.289	37.951	(33.771)	1.879.148
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(173.926)	(173.926)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	511.679	1.363.289	37.951	(207.697)	1.705.222
Utilidad del ejercicio	-	-	-	2.507	2.507
Saldo al 31 de diciembre del 2011	511.679	1.363.289	37.951	(205.190)	1.707.729

Las Notas explicativas anexas de la 1 a la 24 son parte integral de los estados financieros

**PRODUCNORTE S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación:</b>		
Utilidad (Pérdida) neta del año	2.507	(173.926)
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, plantaciones y equipos	368.511	375.099
Provisión para jubilación patronal	19.817	18.277
Ajuste al Valor patrimonial proporcional en Agronatura S.A.	169.325	89.003
Bajas de activo fijo	64.741	3.909
Utilidad en venta de Activos fijos	(44.196)	
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución en cuentas por cobrar	70.590	43.648
Disminución en inventarios	33.789	53.939
Disminución (incremento) en gastos pagados por anticipado	795	(3.804)
Disminución en cuentas por pagar	(122.715)	(21.883)
Incremento en beneficios sociales	57.920	9.643
	-----	-----
Total de ajustes a la utilidad neta	618.577	567.831
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	621.084	393.905
	-----	-----

Las Notas explicativas anexas de la 1 a la 24 son parte integral de los estados financieros

**PRODUCNORTE S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en dólares estadounidenses)  
(Continuación)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Producto en la venta de Activos fijos	44.196	
Adiciones en activo fijo	(265.028)	(435.499)
Aportes para futuras capitalizaciones	-	(29.898)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(220.832)	(465.397)
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Incremento en sobregiros bancarios	55.139	-
(Disminución) incremento de obligaciones bancarias de largo plazo	(550.929)	135.752
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de financiamiento	(495.790)	135.752
	-----	-----
(Disminución) incremento neto del efectivo	(95.538)	64.260
Efectivo al inicio del año	140.486	76.226
	-----	-----
Efectivo al final del año	44.948	140.486
	=====	=====

Las Notas explicativas anexas de la 1 a la 24 son parte integral de los estados financieros

## **PRODUCNORTE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1995 e inicio sus operaciones en el año de 1997. Su objeto social es el desarrollo de proyectos de floricultura y la producción de toda clase de flores de corte para su comercialización en el mercado interno y de exportación.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Ver adicionalmente Nota 23), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

##### **a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

Según lo establecido en la Resolución No. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 19, se requiere la preparación de estados financieros consolidados con los de sus subsidiarias en las cuales se mantienen participación accionaria significativa.

##### **b. Inventarios**

Los inventarios se valoran al costo de adquisición utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

##### **c. Propiedades, plantaciones y equipos**

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

Los activos arrendados con opción de compra son registrados, en base al valor pagado al momento de ejercer la opción de compra respectiva. Los pagos mensuales (alícuotas) son registrados con cargo a los resultados (Véase Nota 11).

d. Inversiones en sociedades

Las inversiones en sociedades en las cuales se tiene una participación mayor al 20% e influencia significativa se registran por el método de participación, en el que se establece que las variaciones entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional certificado por la compañía receptora de la inversión, se registran en los resultados del ejercicio. (Véase Nota 7). Los dividendos en efectivo son reducciones de la inversión correspondiente cuando se reciben o son declarados por la compañía emisora.

e. Provisiones para cuentas dudosas

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

f. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a las facturas, que son emitidas en función de los despachos diarios que se realizan.

g. Participación de trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 19).

h. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente, del 24% y 25%, para los años 2011 y 2010, respectivamente sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados; en el año 2011 el impuesto a la renta causado sobre el resultado gravable es inferior al anticipo mínimo (impuesto mínimo) declarado por lo cual, la compañía está obligada a establecer el valor del anticipo declarado como impuesto a la renta. (Véase Notas 19 y 20).

NOTA 3 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

NOTA 3 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR  
(Continuación)

<u>IMPUESTO ANTICIPADOS</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Anticipo de impuesto a la renta 2008	36.692	36.692
Anticipo de impuesto a la renta 2009	28.557	28.557
Retenciones en la fuente	10.221	22.125
Crédito tributario (IVA)	65.793(1)	36.746
	-----	-----
	<u>141.263</u>	<u>124.120</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Retenciones de IVA	3.634	7.279
Retenciones en la fuente	2.878	6.487
	-----	-----
	<u>6.512</u>	<u>13.766</u>

- (1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado, pagado por la compañía en la compra de algunos de sus insumos.

NOTA 4 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Agrosys Nitzan S.A. Agronitzan	25.388 (1)	25.388
Cuentas por cobrar empleados	23.654	11.207
Otros	25.950	20.420
	-----	-----
	<u>74.992</u>	<u>57.015</u>

- (1) Valor que se encuentra garantizado por una hipoteca abierta con prohibición de enajenar sobre el terreno ubicado en la parroquia de Tabacundo a favor de la compañía PRODUCNOTE S.A., esta hipoteca subsistirá hasta la completa extinción de toda la obligación.

## NOTA 5 - INVENTARIOS

Inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Insumos agrícolas	27.958	41.222
Materiales de postcosecha y mantenimiento	84.862	105.387
	-----	-----
	<u>112.820</u>	<u>146.609</u>

## NOTA 6 - PROPIEDAD, PLANTACIONES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de la propiedad, plantaciones y equipos durante los años 2010 y 2011:

	Saldo al 1 de enero del 2010	Adiciones	Bajas	Transferen- cias	Saldo al 31 de diciembre del 2010	Adiciones	Bajas	Saldo al 31 de diciembre del 2011	Tasa Anual Deprecia- ción %
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	
Terrenos	65.955	-	-	-	65.955	-	-	65.955	
Edificios	661.543	-	-	-	661.543	-	-	661.543	5
Plantaciones productivas	2.434.596	183.291	(6.493)	-	2.611.394	112.768	(77.198)	2.646.964	14
Maquinaria y equipo	72.548	33.089	(21.893)	-	83.744	1.232	(2.994)	81.982	10
Instalaciones	74.797	-	(33.863)	-	40.934	-	(4.695)	36.239	10
Equipos de oficina	16.862	3.030	(555)	-	19.337	3.872	(1.829)	21.380	10
Muebles y enseres	24.586	3.457	(500)	-	27.543	3.661	(1.751)	29.453	10
Invernaderos	1.266.136	2.267	(224.041)	83.618	1.127.980	-	(572.174)	555.806	10
Herramientas	17.955	-	(2.521)	-	15.434	-	(4.320)	11.114	10
Vehículos(1)	11.098	198.478	(102)	-	209.473	121.160	(35.620)	295.013	
Equipo electrónico	45.546	6.985	(6.652)	-	45.879	9.758	(7.696)	47.941	10
	4.691.622	430.597	(296.621)	83.618	4.909.216	252.451	(708.277)	4.453.390	
Menos: Depreciación Acumulada	(3.125.979)	(375.099)	292.712	-	(3.208.366)	(368.511)	643.536	(2.933.341)	
	1.565.643	55.498	(3.909)	83.618	1.700.850	(116.060)	(64.741)	1.520.049	
Plantaciones en proceso	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos en proceso	78.716	4.902	-	(83.618)	-	12.577	-	12.577	
	1.644.359	60.400	(3.909)	-	1.700.850	(103.483)	(64.741)	1.532.626	

(1) Al 31 de diciembre del 2011, existe una reserva de dominio sobre los vehículos de la compañía, otorgado en garantía de las obligaciones bancarias concedidas por el Produbanco. (Véase Nota 8)

## NOTA 7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en sociedades al 31 de diciembre del 2011 comprenden:

NOTA 7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES  
(Continuación)

<u>Compañía</u>	Porcentaje de <u>Participación</u> %	Valor <u>Nominal</u> US\$	Valor patrimonial <u>proporcional</u> US\$	Valor en <u>Libros</u> US\$
Agrícola Agronatura S.A.	58.00	102.660	<u>163.765</u>	<u>163.765</u>

El siguiente es el movimiento de inversiones en sociedades por el año 2011:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Saldo al 1 de enero	333.090
(-) Ajustes al valor patrimonial proporcional de las inversiones en compañías asociadas	(169.325)
Saldo al 31 de diciembre	<u>163.765</u>

El resumen de los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre del 2011, se muestran a continuación:

	<u>Agronatura S.A.</u> <u>US \$</u>
Total activos	2.377.048
Total pasivos	(2.094.695)
Patrimonio de accionistas	<u>282.353</u>
Ventas	2.073.842
Costo de ventas	(1.910.505)
Gastos	(455.277)
Pérdida del ejercicio	<u>(291.940)</u>
El patrimonio de los accionistas comprende:	
Capital	177.000
Aportes futura capitalización	804.865
Reserva por valuación	357.416
Resultados acumulados	(764.988)
Pérdida del ejercicio	(291.940)
Total patrimonio	<u>282.353</u>

## NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias y financieras al 31 de diciembre del 2011 comprenden:

	<u>TASA DE INTERÉS ANUAL</u>	<u>PORCIÓN CORRIENTE US\$</u>	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO US\$</u>	<u>TOTAL US\$</u>
Produbanco Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en marzo del 2013(1)	11,23 %	8.662	2.322	10.984
Produbanco Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en marzo del 2013(1)	11,23%	14.437	3.870	18.307
Produbanco Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en octubre del 2012(1)	11,23%	15.525	5.166	20.691
Produbanco Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final En febrero del 2012(1)	11,23%	17.956	18.318	36.274
Produbanco Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final En enero del 2014 (1)	11,23%	20.296	28.271	48.567
		<u>76.876</u>	<u>57.947</u>	<u>134.823</u>

(1) Obligaciones que se encuentran garantizadas mediante una reserva de dominio sobre los vehículos de la compañía.

## NOTA 9 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2011:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2011</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2011</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	81.112	556.994	(422.325)	215.781
Provisión para cuentas de cobro dudoso	44.598	-	-	44.598
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	86.125	19.817	-	105.942

NOTA 9 - OTRAS PROVISIONES  
(Continuación)

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos, aportes al IESS, vacaciones, sueldos por pagar diciembre 2011 y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 10 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2011 y 2010 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	105.942	86.125
Total provisión según cía., de acuerdo a requerimientos tributarios	----- 105.942	----- 86.125
Trabajadores menos de 10 años de servicio	474.749	336.408
Total provisión según cálculo actuarial	----- 580.691	----- 422.533

NOTA 11 - ARRENDAMIENTO MERCANTIL

Para realizar sus operaciones la compañía mantiene en arrendamiento con opción de compra, varios activos (básicamente vehículos y sistema de riego).

Durante el año 2011 se ha registrado en los resultados del ejercicio el valor de US \$ 6.870, (US \$ 55.277 durante el año 2010), correspondiente al pago de alcuotas sobre los contratos de arrendamiento mercantil.

El pago mínimo que la compañía deberá efectuar durante el año 2012 sobre estos contratos suman US \$ 4.580.

NOTA 12 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS  
RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2011, se mantienen cuentas por cobrar y pagar con sus accionistas y compañías relacionadas, originadas en préstamos efectuados para el financiamiento de capital de trabajo, sobre los cuales no se han establecido intereses ni plazos de pago, a continuación el detalle:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>		<u>2010</u> <u>US\$</u>
<b><u>CUENTAS POR COBRAR:</u></b>			
Agronatura S.A.	147.869	(1)	-
<b><u>CUENTAS POR PAGAR:</u></b>			
<b><u>Accionistas:</u></b>			
José Javier Pallares Palacios	237.168	(2) y (3)	237.168
Esteban Pallares Palacios	34.507		34.507
Fideicomiso Piedras Negras	80.150	(3)	80.150
Claudia Palacios Andrade	11.645	(3)	11.645
Diana Palacios Andrade	11.645	(3)	11.645
Juan Carlos Palacios Andrade	23.291	(3)	23.291
Carolina Palacios Andrade	11.645	(3)	11.645
	-----		-----
Total	<u>410.051</u>		<u>410.051</u>

- (1) Corresponde a préstamos para capital de trabajo sobre los cuales no se han definido plazos de pago ni tasas de interés.
- (2) Incluye US\$ 180.000 recibidos para la compra de las acciones de la compañía Agrícola Agronatura S.A., no se han definido plazos de pago, ni interés.
- (3) Corresponde a la cesión de obligaciones generadas por las transferencias de acciones y derechos, realizadas durante el año 2009.

NOTA 13 - ANTICIPO DE CLIENTES

La compañía presenta durante el año 2011 un valor de US\$ 56.764 originado por anticipos entregados por Ecuatrading Inc. para la facturación de flor de conformidad con el contrato de provisión y venta de flor. Mediante la suscripción de este convenio Producnorte S.A. se compromete a entregar a la comercializadora parte de su producción exportable.

Las ventas al exterior efectuadas a Ecuatrading Inc. son US\$ 1.838.355 y US\$ 529.813 durante los años 2011 y 2010 respectivamente, una compañía establecida y existente según las leyes de las Islas Vírgenes. (Ver adicionalmente Nota 22).

**NOTA 14 - CAPITAL SUSCRITO**

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2011, está representado por 511.679 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad (pérdida) neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

**NOTA 15 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas, en el caso de liquidación de la compañía.

**NOTA 16 - RESERVA DE CAPITAL**

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales “Reserva por Revalorización del Patrimonio” y “Reexpresión Monetaria” transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

**NOTA 17 - GASTOS DE VENTAS**

Los gastos de ventas por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Materias primas	335.440	292.137
Sueldos y salarios	165.399	161.651
Beneficios sociales	81.891	72.233
Horas extras	53.608	43.425
Mantenimientos	18.013	19.607
Alimentación y refrigerio	22.019	17.202
Publicidad y propaganda	693	15.094
Servicios básicos	15.025	14.381
Depreciaciones	10.269	12.027
Arriendos	1.187	11.465
Vigilancia y seguridad	11.270	9.206
Honorarios profesionales	4.215	5.857
Impuestos y suscripciones	7.590	5.790
Jubilación patronal	5.945	5.583
Atención clientes	241	5.455
Combustibles y lubricantes	3.377	5.198
Certificaciones y corpei	5.544	5.258
Transportes	9.255	5.504

NOTA 17 - GASTOS DE VENTAS  
(Continuación)

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Bonificaciones	2.383	2.864
Viajes y hospedajes	6.252	1.612
Útiles de oficina y limpieza	2.855	1.858
Atenciones	1.968	1.849
Otros menores	1.411	1.670
	<u>765.850</u>	<u>716.926</u>

NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Sueldos y salarios	321.423	283.559
Beneficios sociales	147.913	93.755
Depreciaciones y amortizaciones	93.697	58.849
Impuestos, tasa y contribuciones	33.039	37.152
Mantenimientos	35.405	36.190
Servicios básicos	29.184	28.802
Leasing	6.805	26.991
Honorarios profesionales	32.764	24.805
Seguros	15.160	18.875
Gastos no deducibles	8.239	10.985
Útiles de oficina y limpieza	8.883	9.246
Alimentación y refrigerio	11.448	9.465
Seguridad y vigilancia	11.394	9.255
Combustibles y lubricantes	9.927	8.635
Jubilación patronal	3.964	7.962
Inscripciones y suscripciones	275	7.152
Formularios e impresos	2.428	5.149
Agasajos	4.442	5.666
Viajes y hospedaje	6.892	5.711
Gastos bancarios	6.820	4.782
Capacitación personal	2.319	3.150
Atenciones	1.502	2.381
Gastos de representación	420	2.533
Publicidad y propaganda	589	2.254
Transportes	3.168	1.711
Otros menores	4.782	3.226
	<u>802.882</u>	<u>708.241</u>

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2011 y 2010:

	2011		2010
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad (Pérdida) base para participación de trabajadores	43.238	43.238	(142.234)
Más - Provisión salario digno	22.561		
Base para participación trabajadores	65.799		
15% en participación	9.870	(9.870)	-
Más - Gastos no deducibles		8.239	10.985
Más - Gastos incurridos para generar ingresos exentos		-	2.444
Más - Participación trabajadores atribuibles a ingreso exentos		-	7.331
Pérdida tributaria		41.607	(121.474)
24% impuesto a la renta causado		9.986	-
Anticipo Calculado - Pago definitivo		30.861 (a)	31.692

(a) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2010 por un valor de US\$ 30.861, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 20 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

NOTA 20 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:
- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
  - Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
  - Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).

## NOTA 20 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
  - Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
  - Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
  - Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

## NOTA 21 - BENEFICIOS TRIBUTARIOS

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que se obtuvieron dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al 31 de diciembre del 2011, la compañía mantiene pérdidas tributarias acumuladas por US \$ 323.686.

## NOTA 22 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

NOTA 22 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
(Continuación)

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a \$ 3.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- En un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.
- En un monto acumulado superior a los US\$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con el exterior, para la presentación del Anexo de Precios de Transferencia por el período fiscal 2010 y 2011, consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en 2010 y 2011.

## NOTA 23 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

## NOTA 24 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.